SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRP-2020-00048100-O
Portoviejo, 25 de noviembre de 2020

Asunto: Nombramiento de Liquidador

SR. TEOFILO ISIDRO CALDERERO NOLIVOS
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO AGRÍCOLA MANAGRÍC CIA.LTDA., "EN LIQUIDACIÓN"
PRESENTE.-

De mi consideración:

Mediante resolución **No.SCVS-IRP-2018-00000587 del 18 de enero del 2018**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, **el 24 de septiembre del 2018**, se resolvió declarar la disolución de la compañía **DESARROLLO AGRÍCOLA MANAGRÍC CIA.LTDA., "EN LIQUIDACIÓN"**, y se lo designó a usted como **LIQUIDADOR.**

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **DESARROLLO AGRÍCOLA MANAGRÍC CIA.LTDA., "EN LIQUIDACIÓN". DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." **Portoviejo,** 23 NOV 2020

SR. TEOFILO ISIDRO CALDERERO NOLIVOS
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
C.C. No. 0900922147

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS INTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS PORTOVIEJO

Nº TRAMITE: 95274-0041-20 30/11/20 10
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 700902